

# “COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL ALANPUNTRAS S.A.”

---

## INFORME DEL COMISARIO

La Troncal, 16 de marzo del 2020

Señores

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL ALANPUNTRAS S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Siendo designado COMISARIO de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL ALANPUNTRAS S.A** debo manifestar a ustedes señores accionistas, que revisados los Estados Financieros correspondientes al año 2019 que reposan en los archivos de la institución, éstos cumplen con los principios de la contabilidad generalmente aceptados, las normas NIIF y se basan en la información financiera y documentada que posee la empresa.

En el ejercicio económico del año 2019, se ha analizado detalladamente el Balance General y Estados Financieros, sin que existan observaciones a los mismos.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas.

Atentamente,



Sr. Villamar Mora Andres  
C.I. 0915022073

